

Hay un solo camino, la educación

Más alumnos en la escuela, pero pocos terminan en tiempo y forma

A 17 años de sancionada la ley que hizo obligatoria la secundaria, solo el 55% egresa a la edad adecuada y el 82% sale sin saber lo mínimo en Matemática.

Manuel Álvarez Trongé
Presidente de Educar 2050

La evolución de la educación argentina muestra algunos datos auspiciosos y otros de enorme preocupación. La sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN), del año 2006, fue un hito por demás relevante que garantizó en su letra el derecho constitucional y humano a la educación. Los argentinos, a través de nuestros representantes, consensamos allí por enorme mayoría la obligatoriedad escolar desde el Nivel Inicial (hoy desde los 4 años) hasta la terminación de la Secundaria. La finalidad de esta larga trayectoria de 14 años la describe su artículo 30: habilitar a los jóvenes "para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios".

¿Qué dicen los datos después de 17 años de sancionada esta Ley?

La buena noticia es que **se han sumado muchas más niñas, niños y jóvenes a las aulas**. Los últimos datos muestran que, si bien todavía muchos se alejan del sistema a medida que transcurre su escolaridad, hoy llega un 61%, con la edad correspondiente, al último año obligatorio de la Secundaria. Las noticias que no son favorables, si analizamos los 14 años citados de obligatoriedad, es **cuántos terminan y cómo lo**



En el aula. El 43% de los estudiantes que concluye la escuela media tiene problemas de comprensión lectora.

hacen. Básicamente hoy enfrentamos tres grandes desafíos: 1) **Cantidad:** hay una cifra todavía muy alta de adolescentes que no alcanza a llegar y no egresa del sistema educativo obligatorio en tiempo oportuno (más del 45%) y otros estudiantes que dejan los estudios y, lamentablemente, nunca terminan (se estima en un 30%); 2) **Calidad:** los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas que sí llegan y pueden ser evaluados en el último año del secundario son extremada-

mente bajos: más del 82% no reúne los conocimientos mínimos satisfactorios en Matemática y 43% no los reúne en Lengua y demuestra problemas de comprensión lectora (últimos resultados informados en Julio en la Prueba Aprender Secundaria 2022); y 3) **Desigualdad:** los 14 años de educación aludidos deberían igualar y formar a todos por igual, como se logra en otras partes del mundo, pero los datos de Argentina nos dicen lo contrario: en el Nivel Socio Económico (NSE) más ba-

jo hay más de 11 puntos porcentuales de diferencia y los estudiantes que no acceden a saberes mínimos en Matemáticas ascienden al 93,7% y en Lengua al 58,6%.

Estas cifras nos muestran que, pese a enormes esfuerzos, enfrentamos como sociedad un problema serio que necesita de soluciones serias. Que 8 de cada 10 estudiantes en Argentina no aprenda lo mínimo **es grave y requiere de un plan integral**. Son muchas las variables que tienen que ver, entre otras, con el cumpli-

miento integral de la ley (días, horas de clase por ejemplo), el federalismo y gobierno de la educación, las escuelas y su infraestructura, los avances tecnológicos, la situación económica y de salud de las familias, la información y datos disponibles, las evaluaciones y el uso de la evidencia, la calidad de la enseñanza, la pedagogía y la profesión docente con sus condiciones de trabajo, la financiación y la eficiencia de la inversión, el currículo, el rol de los políticos, los gremios, las madres y padres, las organizaciones sociales, las empresas y de la ciudadanía en general.

Pero hay algo que queda claro con estos datos antes descriptos: el tema es **crítico** para el futuro de la Nación y es **absolutamente complejo**. No hay una solución mágica. Su relevancia para el desarrollo de la República requiere planificación, políticas de Estado (no sólo de Gobierno), y un plan macro y micro, con consenso nacional en seguir una dirección. Así lo demuestran resultados extraordinarios de países vecinos (no ya de Finlandia o Singapur), como es el caso de Brasil, donde algunas de sus jurisdicciones con millones de habitantes en la pobreza más extrema (y aun superior a la Argentina), han mejorado mucho en poco tiempo.

Según la ley, "el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho...". Esto supone que los candidatos a Presidente y a Gobernador de cada jurisdicción deben estar preparados para asumir esta responsabilidad y presentarle a la ciudadanía un plan integral, detallado, en tiempo y en acciones, para solucionar esta crisis multifacética. Esto es "**prioridad nacional**". Lo dice la ley pero tampoco se cumple. ■

Mejorar la calidad del aprendizaje se logra con más horas de clase

Opinión

Jaime Perczyk

Min. de Educación nacional y referente de Sergio Massa

El debate sobre la Educación en la Argentina es permanente y adquiere diferentes características de acuerdo a los tiempos. Hoy, resurge una discusión que parecía estar saldada: la **obligatoriedad de la enseñanza** y la **privatización del sistema**. Avances que nuestro país definió hace más de 145 años con la Ley 1420, que estableció la obliga-

toriedad de la escuela primaria, o hace más de 70 años en el caso de la gratuidad universitaria. Es un orgullo que desde el 8 de julio de 1884 la educación primaria y, desde 2006, la secundaria, **sean obligatorias**. Creemos que la única forma de construir la libertad individual y colectiva es con educación.

Y la obligatoriedad pone la responsabilidad fundamental en el Estado, la familia, los docentes, las escuelas y la sociedad en su conjunto. Ese es un gran valor que tiene nuestro sistema educativo. Un buen sistema al que hay que mejo-

rar, que garantiza que todas las y los argentinos puedan ir desde los 3 años hasta su egreso en la Universidad **sin tener que pagar arancel alguno**. Un derecho garantizado por nuestra Constitución y que ha determinado logros importantes.

En estos 40 años de democracia hemos tenido avances sustanciales en materia de **inclusión y de cantidad de alumnos en todos los niveles**. En los 80 sólo 4 de cada 10 jóvenes ingresaban al secundario y hoy más del 94%. Multiplicamos por 7 la cantidad de estudiantes en nuestras universidades y pasamos

de 350 mil en 1983 a **2,5 millones en la actualidad**, de los cuales **el 81% va a la universidad pública**.

Hoy tenemos una demanda social que conocemos que es la de **mejorar la calidad del aprendizaje y modernizar los contenidos**, fundamentalmente en la secundaria. Y esto se hace con más horas de clase, más días, más años y con nuestros docentes y estudiantes **todos los días en la escuela**.

Debemos lograr que aprendan lo que nos comprometimos que tienen que aprender y ese es el compromiso que tenemos que asumir.

Después de la pandemia hicimos un gran acuerdo nacional para que todas las chicas y los chicos que se habían desvinculado **vuelvan a la escuela**. Y lo logramos. Ahora tenemos que ser parte de un segundo acuerdo. Que el **financiamiento**

educativo sea continuo y suficiente para defender la educación pública y garantizar su calidad.

Por eso planteamos **aumentar del 6 al 8% del PBI** la inversión en educación. Para hacer frente a los cambios que nos exige el sistema. Es un proyecto de Ley que enviamos al Congreso y esperamos que tenga el respaldo de los legisladores que quieren más educación para el desarrollo del pueblo.

Acercar la secundaria al mundo del trabajo nos pone ante un gran desafío: configurar un sistema educativo de y para este tiempo, que genere interés en los jóvenes. **Trabajo y educación son los ordenadores** de la sociedad y tienen que estar en el centro de nuestras discusiones, para poder construir una sociedad más integrada, justa y federal. Es nuestro compromiso. ■